

SEÑOR(A)
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CIUDAD

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOEMPREDICARTAGO.
DEMANDADO: FERNANDO HERNANDEZ
RADICADO: 2020-00006-00

CRISTIAN JHOANNY VALENCIA ABADIA, mayor de edad y vecino de Cartago Valle identificado con la cedula de ciudadanía No 6.240.242 de Cartago Valle, actuando como apoderado de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia, a usted con todo respeto, por medio del presente escrito le presento la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, a la tasa del 2 % mora que promediada es más beneficiosa para el demandado.

OBLIGACIÓN:

1. CAPITAL..... \$ 5.200.000.00

Intereses de mora a la tasa 2%

Desde 02 de septiembre de 2019

hasta 12 de diciembre de 2020 (15 meses 10 días)..... \$ 1.594.666.00

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO..... \$ 6.794.666.00

Someto a consideración de su Despacho y de la parte demandada la anterior liquidación de crédito.

Atentamente



CRISTIAN JHOANNY VALENCIA ABADIA
C.C. No. 6.240.242 de Cartago Valle
T.P. No. 193576 del C.S. de la J.